Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	2
	PROCEDIMIENTO	GESTIÓN CONTRACTUAL	FECHA	04/09/2017

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA					
Dependencia:	DIRECCION DE ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD	Pago No:	4	Total de Pagos	4

Nombre/Razón Social:	CLAUDIA ALVAREZ CORTES	Naturaleza:	PERSONA NATURAL	Identificacion:	59825260
Correo:	claudia.alvarez@ant.gov.co	Telefono de contacto:	123456	Extension:	
INFORMACION DEL CONTRATO / CONVENIO					
Contrato No.:	ANT-CDPS-1332-2022	Periodo a pagar:	DICIEMBRE	Plazo de Ejecucion:	16/12/2022
Fecha de Iniciacion:	30/09/2022	No RP:	293022	Requiere Informe:	SI
Departamento:	Bogotá D.C.	Municipio:	Bogota		

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$20,051,010.00
Valor Adición:	$0.00
Valor Reducción:	$0.00
Valor Total:	$20,051,010.00
Valor a pagar:	$3,960,693.00

RUBROS

RUBRO	% DIST	VALOR

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

OBJETO:	Prestar sus servicios profesionales a la Subdirección de Planeación Operativa con el fin de coadyuvar al desarrollo dela metodología en lo relacionado con las políticas medioambientales, de infraestructura, minería y demás, necesarias para la ejecución dela ruta del ordenamiento social de la propiedad rural.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES	EVIDENCIAS
1. Elaborar y generar recomendaciones tecnicas a los documentos metodológicos en temáticas ambientales, de infraestructura, minero energéticas y de minería ilegal, del nivel nacional y territorial en el marco de la ruta del ordenamiento social de la propiedad rural.	Se ha participado en el análisis de la capa asociada a los ecosistemas de Zapal, identificados en el municipio de Guaranda. Para ello se solicitó a través de la Mesa Técnica entre CORPOMOJANA – ANT, las determinantes ambientales y la zonificación del POMCA. Una vez que la autoridad envió la información, se realizó salida grafica para identificar las figuras ambientales reconocidas en el ordenamiento local. 1.1 FIGURAS AMBIENTALES GUARANDA	Anexo_544163_638066047511872690.pdf
2.Articular a las distintas dependencias de la ANT involucradas en la ejecución de la ruta del ordenamiento social de la propiedad rural en lo relacionado con el análisis de temas ambientales, temas de infraestructura, minero energético y de minería ilegal.	Se realizó asistencia al Taller: Fortalecimiento de capacidades técnicas para el uso efectivo de la información de monitoreo para el control de la deforestación, el cual se asocia con el CONPES 4021 de 2020. En este Taller se definieron algunos criterios para solicitud de información al IDEAM frente a las alertas de deforestación a escala predio y los análisis que debe llevar a cabo la atención de la ANT por demanda. 2.1 Invitación a Taller	Anexo_544164_638066047704720934.pdf
3. Participar en los espacios que se convoquen y estén relacionados con el desarrollo de su objeto contractual, ente relacionados con temas ambientales, de tura, minero energético y de minería ilegal en el a ruta de ordenamiento social de la propiedad rural, el seguimiento a los compromisos que allí se n.	Asistencia al TALLER DE CAPACITACION SOBRE CONDICIONES PARA LA TITULACION DE BIENES BALDIOS DE LA NACION. Entre los compromisos que se adquirieron de parte de la SATZF, fue compartir las directrices que han enviado las autoridades ambientales frente a la consulta sobre el alcance de las figuras Ramsar en el municipio de Aracataca. 3.1 INVITACION TALLER ADJUDICACION BALDIOS	Anexo_544165_638066047933773837.pdf
	Se realizó asistencia a los Comité con el socio implementador	

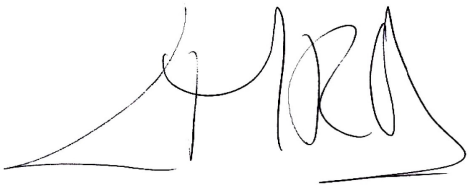
Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos los efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

4. Asistir y participar, en las reuniones interinstitucionales, comités técnicos de la Agencia, Socios Estratégicos y operadores sobre asuntos relacionados con la implementación de los POSPR en los asuntos relacionados con el objeto contractual.	del POSPR en el municipio de Guaranda. Una vez identificado la necesidad de análisis de figuras ambientales que se encuentran en el municipio, se elaboró una consulta por oficio sobre el tratamiento de la figura de Zapal, debido a que el EOT de Guaranda, trata estas áreas de manera diferenciada frente a otras figuras como humedal y ciénaga, por lo cual no tienen el mismo tratamiento, ni denominación. En Mesa técnica con las autoridades de la zona se identificó que actualmente solo el Zapal el Aguacate esta declarado como DMI, mientras otras áreas son determinadas como áreas de susceptibles de inundación y áreas con sistemas agropecuarios estacionales debido a las condiciones de inundación del área. El oficio a continuación está en revisión antes de ser enviado. 4.1 PROPUESTA OFICIO CORPOMOJANA	Anexo_544166_638066048178539596.pdf
5. Apoyar la recolección y administración de la información requerida en el marco de la ruta del ordenamiento social de la propiedad rural de manera articulada con la Subdirección de Sistemas de Información en lo relacionado con su objeto contractual.	Ante la ausencia del acotamiento de la faja paralela al cauce permanente en los municipios focalizados y su afectación a escala predial, se realizó un aporte para llevar a discusión en la construcción del plan de desarrollo. Este aporte se llevó a cabo en conjunto con los lideres de metodología y validación de la SPO y finalmente la propuesta que se envió, previo ajuste final de la subdirectora de la SPO. 5.1 FORMATO DE CONSTRUCCION DE ARTICULADO	Anexo_544167_638066048548364484.pdf
6. Apoyar las actividades de sensibilización, instrucción y soporte técnico a profesionales de la ANT, socios estratégicos y operadores de acuerdo con su objeto contractual contribuyendo a la ejecución de la ruta del ordenamiento social de la propiedad rural.	Sin actividades en este periodo	
7. Todas las demás actividades y responsabilidades que determine la agencia y/o supervisor del contrato siempre y cuando guarde relación con el objeto contractual.	Se está realizando el análisis de la determinante ronda hídrica del municipio de Fuentedeoro, Meta, debido a que la información de la capa de humedales v 3 del MADS por su escala cubre la totalidad del municipio. En este sentido se cuenta con la información del EOT del año 2003, el cual se encuentra en escala 1: 50.000. Se espera consultar especialmente a la corporación y a la Alcaldía, las áreas de retiro que se encuentran en el EOT, pues se identifican áreas de 100 mts de retiro para el rio Ariari. 7.1 MUNICIPIO DE FUENTEDEORO	Anexo_544169_638066048805554568.pdf

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES



LILIA MARIA RODRIGUEZ ALBARRACIN

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999